

Facilitadores y facilitadoras judiciales de toda la provincia recibirán un merecido reconocimiento del Poder Judicial por la loable tarea realizada durante este año en sus comunidades.

Será a través dos actos oficiales previstos para este lunes 13 en la localidad de General Belgrano y para el viernes 17 en Ibarreta, donde autoridades del Superior Tribunal de Justicia rendirán un homenaje y reconocimiento a los voluntarios y voluntarias que forman parte de este programa provincial, destinado a mejorar y fortalecer el acceso de los vecinos al servicio de Justicia.

Los dos actos estarán presididos por el ministro del STJ, Guillermo Horacio Alucín, quien es a su vez coordinador de la Justicia de Paz e impulsor del programa de facilitadores en nuestra provincia.

Servir y ayudar

Este lunes 13 a las 17 horas en el S.U.M. de la Escuela 235 “Fray Luis Beltrán” de la localidad de General Belgrano, distante a 250 kilómetros de la capital, se llevará a cabo el primero de los dos actos previstos para homenajear a facilitadores y facilitadoras judiciales.

Para esta ocasión fueron convocados quienes se desempeñan en las siguientes jurisdicciones: Herradura, Banco Payaguá, Circuito Cinco de Formosa, Namqom, Clorinda, Laguna Blanca, Nainek, Buena Vista, El Espinillo, Villa General Guemes, Tatané, Lucio V. Mansilla, Tres Lagunas, Colonia Apayerey, Portón Negro, Colonia 29 de Junio, Colonia Sarmiento, Fortín Leyes, Santa Rosa y de la localidad anfitriona, General Belgrano.

El acto comenzará con las palabras de apertura del inspector de la Justicia de Paz, Oscar Marcelo Paolisso, luego se proyectará un video institucional de salutación y reconocimiento de la Organización de Estados Americano y, a su término, hablará la facilitadora judicial Soledad Sena, quien contará su experiencia en la localidad donde realiza su tarea, Lucio V. Mansilla.

Posteriormente se entregarán certificados de reconocimiento a una treintena de facilitadoras y facilitadores judiciales, tras lo cual formulará conceptos alusivos al acontecimiento el ministro Alucín, dándose por concluida la ceremonia.

El segundo acto tendrá lugar el viernes 17 en la sede del Instituto Superior de Formación Docente de la localidad de Ibarreta y contará con la presencia de facilitadoras y facilitadores judiciales de Misión Laishí, Villa Escolar, Colonia 117, El Colorado, Colonia Hipólito Irigoyen, Villafañe, Villa 213, Pirané, Gran Guardia, Palo Santo, Fontana, Colonia Aborigen, Colonia San Carlos, Del Valle, Colonia Napemá e Ibarreta.

El magistrado abogó también por redoblar los esfuerzos y animarse a más, haciendo todo lo posible por alcanzar una solución a los problemas que llegan al Servicio. “ Nos tendría que preocupar no hacer nada pero si hicimos algo eso ya nos tiene que alentar a seguir adelante”, subrayó y agregó: “Valiente no es el que no tiene miedo, valiente es quien tiene miedo y los

enfrenta; nosotros

Facilitadores y mediación

En declaraciones a este Portal, el doctor Miguel Antonio Benítez sostuvo que la mediación proporciona muchísimas herramientas sociales que pueden ser manejables y operadas por los facilitadores judiciales en el ámbito comunitario, donde cobra singular relevancia eso de llegar a la gente de la manera que ellos esperan, es decir trabajar con ellos y para ellos de manera natural y humana, tomando conciencia de que el Poder Judicial no tiene la capacidad para poder estar con toda la gente que necesita. “Son los facilitadores lo que si lo hacen, aquellos líderes comunitarios que son elegidos por ellos mismos y tienen la posibilidad de buscar con ellos la solución a un conflicto, y no simplemente buscar la resolución judicial que es una sentencia que muchas veces no es posible cumplirla, pero sin embargo cuando ellos son protagonistas de esa verdadera solución del conflicto lo pueden encontrar responsablemente y lo van a cumplir”, aseveró.

El funcionario asignó un papel fundamental a la capacitación, que siempre es favorable para fortalecer el servicio y, en este marco, la mediación es puntual. “No solamente los facilitadores deberán estar formados en mediación, sino toda la comunidad, porque esta es la senda para construir la paz y construir la paz a partir de las herramientas que la mediación proporciona en esa búsqueda del camino hacia la paz”, opinó Benítez.

Sobre este aspecto, recordó que los ámbitos académicos forman al profesional en el litigio, es decir dirimir los conflictos por la vía litigiosa, razón por la cual la mediación fue muy resistida durante mucho tiempo y sobre todo en sus comienzos. “Pero me parece a mí que ahora la Facultad está abriendo la mirada hacia esta nueva herramienta que es la mediación porque también permite al justiciable elegir de que manera quiere solucionar su conflicto, si a través del litigio o de la búsqueda y la ayuda de ese mismo profesional a las dos partes para buscar una solución y poner fin al litigio”, consideró Benítez, quien estimó que si bien se avanzó mucho en este campo, mucho va a depender de las personas, de la actitud y de las conductas para poder albergar esta humanización a partir de la mediación en el servicio de justicia.

“El abogado tiene que entender que la mediación no le saca trabajo ni le resta honorarios, todo lo contrario, incorporando las herramientas de la mediación también a la profesión del abogado es menor el tiempo empleado, más económico y más dinámico su trabajo, con lo cual no deja de percibir sus honorario, todo lo contrario le van a pagar mucho más porque le solucionan el conflicto a su cliente”, enfatizó, quien avizoró un panorama muy alentador en este campo, pero todo va a depender de las personas para que esto se haga más grande aún, y lo bueno es que “han entendido el por qué y para qué de este servicio que brinda la Justicia”, concluyó.